2015-09-01-35-P1511

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A "EN LIQUIDACIÓN" -.-.-.-.

.-.

CUANTÍA: INDETERMINADA

.-.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiocho de abril de dos mil quince, ante mí, **Abogada MARÍA VERÓNICA ZUÑIGA RENDÓN**, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, comparece la Compañía **WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, representada por el señor CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en calidad de GERENTE GENERAL, según consta de la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante. El compareciente mayor de edad, domiciliado en esta ciudad. Persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de

una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN", de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública, el señor CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS, a nombre y en representación de la Compañía **WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de GERENTE GENERAL, según consta en el nombramiento que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha **veinticuatro de abril de dos mil quince**, cuya copia del Acta de Junta General antes mencionada se agrega a la presente escritura como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública celebrada el trece de diciembre de dos mil dos, ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de enero de dos mil tres, se constituyó la Compañía **WAXEDY S.A.**; **b)** En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas en la oficina situadas en Salinas No. 1619 entre Argentina y San Martín, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS, por los derechos que representa de la compañía **EXPOBONANZA S.A.** en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto; y,
- El señor JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA, por los derechos que representa de la compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA** en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos.

Preside la sesión el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

UNO) REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a la Junta que en vista de haber sido disuelta la Compañía mediante Resolución **veintinueve mil ochocientas treinta y siete**, de fecha **trece de noviembre de dos mil catorce**, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil. Al haberse superado la causal por la cual la Compañía fue disuelta, es necesario proceder a reactivar la

Compañía para que la misma tenga igual función operacional que tenía anteriormente. Luego de escuchar las palabras del señor Gerente General y después de ciertas deliberaciones sobre lo tratado la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos a REACTIVAR la Compañía.

Además esta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública contentiva de la Reactivación de la compañía.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

p. EXPOBONANZA S.A.

Carlos Diego Pimentel Varas

Accionista

Carlos Diego Pimentel Varas

Secretario

p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA

Jorge Alejandro Rengel Piedra

Accionista

Jorge Alejandro Rengel Piedra

Presidente de la Junta

Registro Mercantil de Guayaquil

6816

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: ***WAXEDY S.A***
Acto: ***DISOLUCIÓN***
Resolución Aprobatoria: ***SCV-INC-DNASD-SD-1400- 29837, Dictada por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN.***
Fecha de Resolución Aprobatoria: ***13 de Noviembre del 2014***
Fecha de inscripción: ***15 de Diciembre del 2014***

Desde el 15 de Diciembre del 2014, hasta el 23 de Abril del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), ***invalida el presente certificado. Guayaquil, 28 de Abril del 2015***

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. CESAR MOYA DELGADO.
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Valor pagado por este Trabajo: $ 6.00

E: Elisaud Villacis
Ref.: 5936-M-2003 / 131071-M-2014
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 132171

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992288507001

RAZON SOCIAL: WAXEDY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PIMENTEL VARAS CARLOS DIEGO

CONTADOR: SALAZAR TUBAY MARIA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/01/2003	**FEC. CONSTITUCION:**	20/01/2003
FEC. INSCRIPCION:	19/03/2003	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	14/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: 18 AVA. Número: 1619 Intersección: *ARGENTINA - SAN MARTIN Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA PARTICULAR SAN LUIS REY DE FRANCIA*
Telefono Trabajo: 042113426 Celular: 0993868272 Email: gmbmagr@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. **Fecha y hora:** 14/07/2014 15:08:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992288507001

RAZON SOCIAL: WAXEDY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/01/2003

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: 18 AVA. Número: 1619 Intersección: ARGENTINA - SAN MARTIN Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA PARTICULAR SAN LUIS REY DE FRANCIA Telefono Trabajo: 042113426 Celular: 0993868272 Email: gmbmagr@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 04/03/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MOLLETURO Barrio: AGUAS CALIENTES Número: PB Referencia: A OCHO KILOMETROS DE LA VIRADA DEL PEAJE DE PUERTO INCA Telefono Trabajo: 042113426 Celular: 0993868272 Email: gmbmagr@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. **Fecha y hora:** 14/07/2014 15:08:10

Guayaquil, 17 de Junio del 2010

Señor
ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía WAXEDY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy jueves 17 de Junio del 2010, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley.

Usted reemplaza en su cargo al Señor MIGUEL ANGEL SANTOS GARCES, quien renunció, cuyo nombramiento fue inscrito el ocho de Abril del dos mil diez en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer individualmente la ***REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL*** de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini el trece de Diciembre del 2002, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Enero del 2003.

Muy atentamente,

Miguel-Angel Santos Garces
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía WAXEDY S.A.** al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido **elegido**.

Guayaquil, 17 de Junio del 2010

ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
C. I. : 0909411530
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urb. Central Park Mz:H V:3 Samborondon

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

NUMERO DE REPERTORIO: 50.884
FECHA DE REPERTORIO: 23/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL. 1-. **Certifica:** que con fecha veintitres de Junio del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **WAXEDY S.A**, a favor de **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, a foja **61.949**, Registro Mercantil número **11.652**. **2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **33.451**, del Registro Mercantil del **2.010**, al margen de la inscripcion respectiva.

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090941153-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
PIMENTEL VARAS
CARLOS DIEGO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO **1964-05-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
VALLEJO DEEB
CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
MINERO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIMENTEL CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARAS LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-30
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909411530<<<<<<<<<<<<<<<
640503M240730ECU<<<<<<<<<<<<<<<
PIMENTEL<VARAS<<CARLOS<DIEGO<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

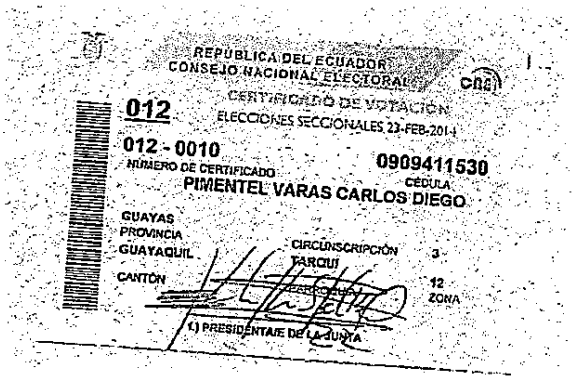

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0010
NÚMERO DE CERTIFICADO

0909411530
CÉDULA

PIMENTEL VARAS CARLOS DIEGO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
TARQUI

12
ZONA

(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Guayaquil, 23 de mayo de 2012

Señor Ing.
Jorge Alejandro Rengel Piedra
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 29 de abril de 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de junio de 2003

Muy atentamente,

Samuel Alfonso Loaiza Paulson
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA, para la cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 23 de mayo de 2012

Ing. Jorge Alejandro Rengel Piedra
Gerente General

NOTARÍA 35 PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

WAXEDY S.A., celebrada el **veinticuatro de abril de dos mil quince**, se resolvió: **UNO)** Reactivar la Compañía **WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **DOS)** Autorizar al GERENTE GENERAL de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública, en los términos establecidos en dicha Junta General que se agrega e incorpora a la presenta escritura como documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES**.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS, por los derechos que representa de la Compañía **WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de GERENTE GENERAL declara bajo juramento: **UNO)** Que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado; **DOS)** Que se reactiva la compañía; **TRES)** Se deja constancia que los accionistas de la Compañía **WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura. Firmado) DAVID FERNANDO ESTRADA FERNÁNDEZ.- ABOGADO.- REGISTRO NÚMERO ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO. DOCUMENTO HABILITANTE: **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.

Queda agregado a la presente escritura pública el nombramiento del señor CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS, como GERENTE GENERAL de la compañía WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN".". Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes inserto y agregado. Todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, la Notaria, doy fe que después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública, al compareciente, éste la prueba y la suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.-

p. WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
RUC # 0992288507001
CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
GERENTE GENERAL

ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 35 PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA WAXEDY S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigesima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **CUARTA COPIA**, que sello rubrico y firmo a los trece días del mes de mayo del año Dos Mil Quince.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigesima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 35
GUAYAQUIL

JMSA

NOTARÍA 35 PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

2015-09-01-35-000362

ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución **No SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001594,** dictada por el **ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS,** dictada el 28 de Mayo del 2015, se tomó nota al margen de la matriz la **APROBACIÓN** de la **"ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A. EN LIQUIDACIÓN"** Celebrada el 28 de abril del 2015, Ante mi Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 03 de Junio del Dos Mil Quince.-**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA 35
GUAYAQUIL

DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIAS ANOMINA DENOMINADA WAXEDY S.A...,** celebrada ante el, **DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÒN DE GUAYAQUIL,** el **13 DE DICIEMBRE DEL 2002**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÌCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCIÒN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001594**, suscrita el **28 DE MAYO DEL 2015,** por la **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS,** quedando anotado al margen la **APROBACION DE LA REACTIVACION** de la compañía anteriormente mencionada **GUAYAQUIL, 10 DE JUNIO DEL 2015.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-003-000007120

20150901030O01879

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030O01879

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13/12/2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0019779

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIMENTEL VARAS CARLOS DIEGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909411530
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10/06/2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000003001

20150901035P01511

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901035P01511

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NISSICORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992779152001		COMPARECIENTE	WALTER DAVID HANNA GONZÁLEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.618
FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001594,** dictada por la **Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **28 de mayo del 2015,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **WAXEDY S.A,** de fojas **50.325 a 50.353,** Registro Mercantil número **2.522**. **2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28618

Guayaquil, 15 de junio de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1152326

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
13 JUL 2015 HORA: 10:00
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma:

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/JUN/2015 09:33:36 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 17943 - 2

DAVID ESTRADA

Expediente: 111084

RUC: 0992288507001

Razón social:

WAXEDY S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No de trámite, año y verificador =	110